



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 07 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la entidad. La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración municipal.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Ley de Ingresos y Presupuesto de



Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.

- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución



Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas



muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Dentro del marco del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los Recursos Públicos Federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Gobierno del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, la Auditoría Superior de la Federación se coordinó con esta Auditoría Superior del Estado, para la elaboración del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2015, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública Federal 2014.

El citado programa tiene por objeto la optimización de los recursos con que cuentan ambos órganos para la realización de sus funciones, dividiendo sus tareas fiscalizadoras, que permanecen bajo la responsabilidad de cada uno, la revisión de determinados fondos y sujetos a fiscalización del Estado de Tamaulipas.

En el presente caso, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) que aplicó el Municipio de Matamoros, en el citado ejercicio fiscal, correspondió su revisión de manera coordinada a la Auditoría Superior de la Federación y a esta Auditoría Superior del Estado. La Auditoría Superior de la Federación realizó de manera directa las auditorías a los



Recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y los Recursos para el otorgamiento de subsidios a los Municipios y en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN).

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 93 %. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas.
- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos municipales en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La contraloría municipal lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y la contraloría municipal supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización, cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.



La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

Se determinaron algunas conductas administrativas que deben ser modificadas por lo que se formularon las recomendaciones correspondientes.

Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que cuenten con los reglamentos vigentes, necesarios para garantizar que la actuación de las unidades administrativas se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

El Municipio de Matamoros, Tamaulipas cuenta con un Manual de Procedimientos, un Manual de Organización, así como 22 reglamentos vigentes.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

ACTIVO	2014	2013
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	140,256,259	119,910,532
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	109,494,919	30,528,256
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	43,383,610	11,523,802
Inventarios		0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	293,134,788	161,962,590
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	139,995,806	254,210,927
Bienes Muebles	326,783,179	308,230,678
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	466,778,985	562,441,605
TOTAL DEL ACTIVO	759,913,773	724,404,195
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	111,269,957	53,015,603
Documentos por Pagar a Corto Plazo	18,512,096	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	129,782,053	53,015,603
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0



Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	129,782,053	53,015,603
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	397,416,396	357,278,255
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	397,416,396	357,278,255
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	232,715,324	314,110,337
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	82,152,900	114,199,033
Resultados de Ejercicios Anteriores	150,562,424	199,911,304
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	630,131,720	671,388,592
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	759,913,773	724,404,195



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2014	2013
Ingresos de la Gestión	182,877,576	203,742,308
Impuestos	114,311,090	155,449,998
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	66,033	598,685
Derechos	58,377,163	44,737,830
Productos de Tipo Corriente	476,693	161,640
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,646,597	2,794,155
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,138,815,069	1,016,852,028
Participaciones y Aportaciones	1,138,815,069	1,016,852,028
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	2,220,707	7,860,578
Ingresos Financieros	2,154,551	428,918
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	66,156	7,431,660
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,323,913,352	1,228,454,914
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	868,979,276	783,401,177
Servicios Personales	456,594,513	449,402,836
Materiales y Suministros	148,615,480	121,067,021
Servicios Generales	263,769,283	212,931,320
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	118,580,195	93,806,796
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	49,658,686	41,778,248
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	39,743,898	28,100,164
Pensiones y Jubilaciones	23,467,306	21,898,405
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0



Donativos	5,710,305	2,029,979
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	11,883,002	7,833,200
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	11,883,002	7,833,200
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	13,209,503	82,128,262
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	13,209,503	82,128,262
Inversión Pública	393,414,276	147,086,446
Inversión Pública no Capitalizable	393,414,276	147,086,446
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,406,066,252	1,114,255,881
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-82,152,900	114,199,033



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado	Ajustes por Cambios de Valor	Otros incrementos patrimoniales	Total
Hacienda Pública/Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	357,278,255	314,110,338			671,388,593
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
1.-Actualizaciones y donaciones de capital					
2.-Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
1.-Ganancia/pérdida por revaluos					
2.- Reservas					
3.-Resultados del ejercicio: ahorro / desahorro		82,152,900			82,152,900
4.-Otras variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto	40,138,142	150,562,424			190,700,566
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio actual					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio					
1.-Actualizaciones y donaciones de capital					
2.-Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
1.-Ganancia/pérdida por revaluos					
2.- Reservas					
3.-Resultados del ejercicio: ahorro / desahorro					
4.-Otras variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio al 31 de diciembre de 2014	397,416,397	232,715,324	0		630,131,721



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	0	131,172,199
Efectivo y Equivalentes	0	20,345,727
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	78,966,663
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	31,859,809
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	114,215,122	18,552,502
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	114,215,122	0
Bienes Muebles	0	18,552,502
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		0
Pasivo Circulante	76,766,451	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	58,254,355	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	18,512,096	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	40,138,142	81,395,014
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	40,138,142	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	40,138,142	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	81,395,014
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	32,046,133
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	49,348,881
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL	231,119,714	231,119,714

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, misma que fue publicada en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 153 el 19 de diciembre del 2013, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	%	Ingreso Devengado	%	Variación	%
Impuestos	130,190,000	11.84	114,311,090	8.63	-15,878,910	-12.20
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Contribuciones de mejoras	3,240,000	0.29	66,033	0.01	-3,173,967	-97.96
Derechos	37,856,200	3.44	58,377,163	4.41	20,520,963	54.21
Productos	3,875,630	0.35	2,697,401	0.20	-1,178,229	-30.40
Aprovechamientos	9,346,000	0.85	9,646,597	0.73	300,597	3.22
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	915,505,340	83.23	1,138,815,069	86.02	223,309,729	24.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0	0.00	0	0	0	0.00
Total de Ingresos	1,100,013,170	100.00	1,323,913,352	100.00	223,900,182	20.35

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 86.02% de sus recursos corresponde básicamente a las participaciones y aportaciones federales y estatales; siendo el 13.98% restante captado por recursos propios, de los cuales el 6.54 % del ingreso total devengado, se refiere a la recaudación del impuesto predial.

La recaudación obtenida por concepto del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana por el municipio, durante el ejercicio fiscal que se revisa corresponde al 44% de la facturación de 2014, lo cual significa una contribución promedio por habitante de \$ 98.02 anuales.



Alcance.

De la información proporcionada por el Ayuntamiento se obtuvo que los ingresos fueron depositados en 32 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se revisó la información publicada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas respecto de los recursos transferidos al Municipio por concepto de aportaciones y participaciones federales y estatales, que coinciden con los depósitos efectuados por éste.

Se verificó que la Tesorería del Municipio registró la totalidad de los recursos en su sistema contable.

Se constató que el Ayuntamiento registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, publicado en el anexo del Periódico Oficial del Estado No. 156 del 26 de diciembre de 2013, por un monto de \$ 1'100,013,170, cuya comparativa del egreso presupuestado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	%	Egreso Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	404,850,000	36.80	456,594,513	34.84	51,744,513	12.78
Materiales y Suministros	96,200,000	8.75	148,615,480	11.34	52,415,480	54.49
Servicios Generales	198,450,000	18.04	263,769,283	20.13	65,319,283	32.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108,500,000	9.86	118,580,195	9.05	10,080,195	9.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,000,000	2.00	46,235,123	3.53	24,235,123	110.16
Inversión Pública	220,000,000	20.00	251,516,533	19.19	31,516,533	14.33
Participaciones y Aportaciones	10,000,000	0.91	11,883,002	0.91	1,883,002	18.83
Deuda Pública	40,013,000	3.64	13,209,503	1.01	-26,803,667	-66.99
Totales	1,100,013,170	100.00	1,310,403,632	100.00	210,390,462	19.13

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 456'594,513 que representó el 34.84 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 148'615,480 que representó el 11.34 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 263'769,283 que representó el 20.13 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 118'580,195 que representó el 9.05 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 46'235,123 que representó el 3.53 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 251'516,533 que representó el 19.19 % del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2014 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 251'516,533, lo cual representó un 19.19% del total del egreso.



En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, por un importe total de \$ 20'918,070 representando un 8.31 % del total ejercido en inversión pública.

Del Capítulo de Participaciones y Aportaciones.

Universo Seleccionado: \$ 11'833,002 que representó el 0.91 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$ 13'209,503 que representó el 1.01 % del total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

concepto	Importe
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	13,209,503
Total	13,209,503



Asimismo se verificó que el 4.18% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que el Ayuntamiento registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que todas las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Se obtuvo una baja proporción en la recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana, respecto de su recaudación facturada.

Recomendación.- Fortalecer las acciones recaudatorias para la obtención de una mayor proporción de los importes facturados por el ejercicio corriente, así como para la recuperación del rezago.



Obligaciones de Ley.

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Para verificar el cumplimiento de la ley, se aplicaron las guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que constan de 81 reactivos con los siguientes resultados:

RESUMEN DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO		
RESPUESTA DE REACTIVOS		
SI	NO	N/A
62	15	4
76.54%	18.52%	4.94%

Con lo anterior se pudo verificar que a la fecha de la revisión se ha dado cumplimiento al 76.54 % de las mencionadas guías.



Análisis de cumplimiento por rubros.

CALIFICACIÓN POR RUBROS	%
Información Financiera relativa a la Evaluación Metodológica e Indicadores de Desempeño	0.00
Información relativa al ejercicio presupuestario	90.91
Contenido de la Cuenta Pública	83.33
Información Financiera Gubernamental	100.00
Registro Contable de las Operaciones	90.91
Registro Patrimonial	55.56

Observación.- La administración municipal cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.



Para verificar el cumplimiento de la ley, se aplicaron las guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que constan de 26 reactivos con los siguientes resultados:

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA		
RESPUESTA DE REACTIVOS		
SI	NO	TOTAL
19	7	26
73.07%	26.93%	100%

Con lo anterior se pudo verificar que a la fecha de la revisión se ha dado cumplimiento al 73.07% de las mencionadas guías.

Observación.- La administración municipal cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

OPINIÓN.

Con excepción de los efectos que pudieran producir los resultados de las revisiones en proceso de solventación, que efectúa la Auditoría Superior de la Federación de los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y los Recursos



para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la Función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN), que aplicó el Municipio de Matamoros, Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2014; de la misma manera, la revisión en proceso de solventación que efectúa este Órgano Técnico de Fiscalización en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 12 de agosto de 2016.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A. AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



JJUE/RAPC/MRRRL